

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE, y El Gobierno del Estado de Jalisco a través del Instituto de la Artesanía Jalisciense, IAJ

Convocan al:



Registro de piezas:

Guadalajara Jalisco:
4 de mayo al 19 de junio de 2015, en las instalaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense, en Calzada González Gallo N° 20, Colonia Sector Reforma, Zona Centro, Guadalajara Jalisco. CP. 44180
Para más información consulta las bases en www.fonart.gob.mx

En el interior de la República:
En los Centros de Registro correspondientes.
Consulta las bases en www.fonart.gob.mx

3ER CONCURSO NACIONAL JÓVENES CREADORES DEL ARTE POPULAR MEXICANO 2015

Distrito Federal:

4 de mayo al 5 de junio de 2015, en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac.
Para más información consulta las bases en www.fonart.gob.mx

Fecha de premiación:

La premiación a los artesanos ganadores, así como la inauguración de la exposición con las piezas que resulten premiadas, se realizará el día 24 de julio de 2015 en lugar y horario por definir.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibida el uso para fines distintos al desarrollo social.

El Tercer Concurso Nacional “Jóvenes Creadores del Arte Popular Mexicano” tiene como objetivo reconocer y motivar a los jóvenes a que produzcan piezas artesanales, que fortalezcan su esencia cultural y que recuperen sus tradiciones y diseños utilizando materiales y técnicas tradicionales, con la finalidad de estimular la continuidad de esta actividad entre las nuevas generaciones.

BASES

1. Podrán participar jóvenes mexicanos de manera individual, con una edad comprendida entre los 18 y 29 años cumplidos al **4 de mayo del presente año**, que elaboren piezas tradicionales e innovadoras pero respetando siempre la iconografía, técnicas y materiales tradicionales, que por su calidad y aportaciones a la actividad artesanal, contribuyan al fortalecimiento y preservación de tal actividad.

Categorías de participación

- a. Alfarería:** Natural, Alisada y Bruñida, Pastillaje y Esgrafiado, Policromada y decorado con Engobes, Mayólica y Alta Temperatura, Vidriado libre de plomo*
- b. Textiles:** bordados, tejidos en telar de cintura o de pedal y deshilados.
- c. Fibras vegetales:** tejidas, hiladas y torcidas, duras y semiduras.
- d. Metalistería y Joyería:** hojalata, latón, cobre, hierro forjado, plata, oro.
- e. Maque y Laca:** rayada, dorada, punteada, embutida, con aplicación de oro o plata.
- f. Miniatura:** todos los materiales y todas las técnicas, obras hasta 7 centímetros
- g. Pintura Popular:** amates, plumaria, popotillo, semillas y tablas con chaquiras o con estambre.
- h. Talla en madera:** muebles y accesorios, escultura, máscaras de madera, figuras animales
- i. Juguetería:** de madera, fibras, laca, tela, bule, hojalata, cuerno, papel y cartón.
- j. Instrumentos musicales:** de cuerdas, aliento, percusión o de origen prehispánico.
- k. Papel y cartonería:** judas, alebrijes, catrinas, sonajas, cráneos, globos, papalotes.
- l. Materiales diversos:** vidrio, cantería y lapidaria, talabartería, hueso y cuerno, coco, coyol.

- No se aceptarán piezas con materiales industriales, como resina epoxi o plastilina, unicel, plásticos o pegado con silicón.

2. Cada artesano podrá participar con una sola pieza que puede ser tradicional, de rescate o de innovación, elaborada recientemente respetando las técnicas y materiales tradicionales, las obras que contengan más de una pieza, como un ajedrez, se considerarán como una sola.

3. **Para el registro de las piezas, los participantes deberán entregar:**

- Pieza en buen estado y anexar una imagen fotográfica impresa y algunas donde se muestre el proceso de elaboración.
- Fotocopia de identificación oficial vigente y CURP. Sin estos documentos no se registrará ninguna pieza.
- Los Centros de Registro deberán aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidad (Matriz DAM)

con la finalidad de determinar que las piezas participantes y susceptibles de ser ganadoras sean exclusivamente artesanales.

- No se aceptará a concursar ninguna pieza que el artesano no esté dispuesto a vender.
- El comité organizador podrá usar las imágenes de las piezas participantes para fines de publicidad y promoción del propio certamen en distintos medios gráficos y visuales.

4. El certamen quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y las piezas se registrarán durante el periodo comprendido del **4 de mayo al 19 de junio de 2015**, en las instalaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense, en Calzada González Gallo N° 20, Colonia Sector Reforma, Zona Centro, Guadalajara Jalisco. CP. 44180, Tel. 0133 30309040, **iaj@prodigy.net.mx**; y en los Centros de Registro que para el efecto se instalarán y que se señalan en la presente convocatoria. Sin excepción alguna, no se registrarán piezas a concursar después de las siguientes fechas:

- a)** En los Centros de Registro del interior de la República del **4 de mayo al 5 de junio**.
- b)** En la **Ciudad de México** las obras se recibirán únicamente del **4 de mayo al 5 de junio de 2015**, en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac. El horario de atención será de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Confirmar la recepción al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553.
- c)** Las piezas que sean enviadas por paquetería o mensajería viajarán por cuenta y riesgo del artesano. Dichas piezas deberán enviarlas para llegar a más tardar el **5 de junio de 2015 a la dirección del Instituto de la Artesanía Jalisciense**.
- d)** No se resguardará ningún material de embalaje como cajas de cartón, rejas, estructuras, bases, plásticos, cartón, etc. Los organizadores no se hacen responsable del resguardo de dicho material. Al momento de la devolución, el artesano deberá aportar su propio recipiente de embalaje.

5. Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los organizadores del certamen se reservan el derecho de presentar las piezas a su grupo de valuadores, quienes determinarán el monto por el cual quedan aseguradas las mismas durante el periodo que dure el certamen y hasta la fecha establecida para la devolución de las piezas.

6. **La calificación se realizará a puerta cerrada el día viernes 10 de julio de 2015.** El jurado estará conformado por especialistas en arte popular y artesanías, designados por las instituciones que convocan al certamen. Su fallo será inapelable.

7. Los jóvenes concursantes se comprometen a prestar las piezas que sean seleccionadas por los organizadores, para la exposición que se montará con las obras del concurso, para lo cual un comité designado al efecto por los organizadores que convocan al certamen determinará de acuerdo al número de piezas registradas y al espacio disponible las que conformarán la exposición; las piezas que resulten premiadas, tendrán preferencia para la exposición que quedará abierta al público en general del **24 de julio al 21 de agosto 2015**, mismas que serán **expuestas en lugar y fechas por definir**.

8. El comité organizador notificará de manera oportuna a cada ganador el resultado del veredicto que haya tomado el Jurado Calificador, con la finalidad de que asista personalmente al lugar, el día y hora que se establece en el punto núm. 9 de esta convocatoria, donde recibirán su reconocimiento y el premio que les corresponda.

9. **La premiación a los artesanos ganadores**, así como la inauguración de la exposición con las piezas que resulten premiadas, se realizará el día **24 de julio de 2015 en lugar y horario por definir**.

10. Sólo se entregarán reconocimientos y premios a los artesanos ganadores que, sin excepción, asistan de manera personal con la copia de su registro e identificación oficial vigente. Después de ese día, el artesano premiado que no se presente a la ceremonia tendrá hasta 30 días naturales para realizar su cobro, en el caso de no presentarse dentro del tiempo establecido automáticamente perderá su premio y no tendrá derecho a reclamarlo bajo ningún medio.

Premios por Categoría

PRIMER LUGAR \$ 28,000.00
SEGUNDO LUGAR \$ 23,000.00
TERCER LUGAR \$ 20,000.00

Los premios asignados a cada categoría deberán otorgarse solo y únicamente en la que han sido designados, en caso extraordinario, el Presidente del Jurado Calificador emitirá su resolución si hubiese una petición de trasladar el premio.

Premios Especiales

Se otorgarán a las dos mejores piezas del certamen que destaquen por los materiales, técnica, diseño tradicional e innovación:

El primero se entregará a la mejor pieza de diseño, técnica y materiales tradicionales

Premio Especial \$ 85,000.00

El segundo se entregará a la mejor pieza de innovación

Premio Especial \$ 85,000.00

GALARDON NACIONAL

Se otorgará a la mejor pieza del certamen:

\$ 113,000.00

Menciones Honoríficas:

Se otorgarán 24 Menciones Honoríficas a las obras que se destaquen por su aportación al campo del diseño creativo en la artesanía, **\$ 7,000.00 a cada una**

11. Las piezas que participen en la exposición, **podrán recogerse al término de la misma con su ficha de registro y credencial** de elector, otorgándose un periodo de 30 días para la devolución, plazo que corre del **21 de agosto al 11 de septiembre del año 2015 en el Instituto de la Artesanía Jalisciense**.

12. **La devolución en los Centros de Registro de la República Mexicana se realizará del 28 de septiembre al 23 de octubre del año 2015**. Después de la fecha establecida como límite los organizadores no se hacen responsables de las piezas, ni del estado físico de la misma, asimismo, el seguro de resguardo quedará anulado.

13. En el supuesto de que las piezas resulten vendidas durante la exhibición, los artesanos deberán presentarse personalmente con la ficha de registro de su pieza e identificación oficial para el cobro de la misma al lugar que previamente se les señale, pasando 60 días naturales al término de la exhibición, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

14. Los organizadores del certamen tendrán prioridad en la compra de las piezas presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte para comprar la totalidad de las mismas.

15. Cuando una tercera persona, ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, el artesano que la presentó a concurso y ganó el premio, tendrá que presentar a los organizadores del certamen las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, ya que en el caso contrario, las instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no realizar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la trasgresión de las bases de la convocatoria sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.

16. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los organizadores del certamen, dejando claro que el fallo que emita el jurado será inapelable

México, D.F., a 17 de marzo de 2015.

CENTROS DE REGISTRO DE PIEZAS

CAMPECHE

INSTITUTO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTESANALES

Calle 10 #333 entre calle 59 y 61, Col. Centro. C.P. 24000, Campeche, Campeche.
Tel. (01-981) 81 6 90 88 (Clave de Reg. 4001-4499)
tukuna@gmail.com - inefaacdireccion@gmail.com - jorge_selem@hotmail.com

CHIAPAS

INSTITUTO CASA CHIAPAS

Blvd. Belisario Domínguez No. 2320, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29060
Tel. 01 961 60 265 65 (Clave de Reg. 7001-7499)
artesanias@chiapas.gob.mx

CHIHUAHUA

CASA DE LAS ARTESANÍAS

Av. Niños Héroes No. 1101, Esq. con Av. Universidad, Col. Centro, Chihuahua,
Chihuahua, C.P. 31000. Tel. (01-614) 437 12 92 / 410 60 73
(Clave de Reg. 8001-8499)
casartesaniaschihuahua@hotmail.com

DISTRITO FEDERAL

Departamento de Concursos FONART

Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03910 México, DF.
Tel: 55 93 60 00 Ext. 67551, 67552 y 67553
concursos@fonart.gob.mx

ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO, IIFAEM

Paseo Tollocan No. 700 Oriente, Esq. Urawa, Col. Izcalli.
Tel. (01 722) 217 51 08 / 217 51 44, (Clave de Reg. 15001-15499)
artesanias@mail.edomexico.gob.mx

GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS

Plaza de la Paz No. 14 Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato.
Tel. 01 473 73 400 00 azagui@guanajuato.gob.mx

GUERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL, ABASTO Y ARTESANÍAS

Palacio de Gobierno, Edificio Acapulco, 1er piso, Ciudad de los Servicios C.P. 39075
Centro, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.
Tel. (01-747) 47 199 55 (Clave de Reg. 12001-12499)
acuatica@gmail.com

HIDALGO

FOMENTO ARTESANAL, HIDARTE

Av. Juárez, Esq. Vicente Segura, Col. Periodista Pachuca, Hidalgo, C.P. 42060
Tel. (01-771) 71 304 12 / 71 309 66 (Clave de Reg. 13001-13499)
hidarte@prodigy.net.mx

JALISCO

CENTRO REGIONAL FONART

Hidalgo 150, Colonia Centro, Tonalá, Jalisco C.P. 42000.
Tel. 01 33 36 83 51 45 (Clave de registro 14001 - 14499)
jose.campechano@fonart.gob.mx

MICHOACÁN

CASA DE LAS ARTESANÍAS

Exconvento de San Francisco, Fray Juan de San Miguel No. 129
Col. Centro de Morelia, Michoacán.
Tel. (01 443) 312 24 86 / 312 08 48 (Clave de Reg. 16501-16799)
casaart@michoacan.gob.mx

MORELOS

INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS

Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62000
Tel. (01 77) 73 18 62 00 (Clave de Reg. 17001 - 17499)
instituto_cultura_morelos@hotmail.com

NAYARIT

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Av. México No. 105 Nte. Esq con calle Emiliano Zapata. Col. Centro Tepic, Nayarit,
C.P. 63000 Tel. (01 711) 212 17 05 (Clave de Reg. 18001-18499)
nayaritcecupi@gmail.com

OAXACA

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS

García Vigil 809, Centro Histórico, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 68000
Tel. 01 951 51 41 354, (Clave de Reg. 20501 - 20699)
ioa@email.com

PUEBLA

FIDEICOMISO IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE PUEBLA (IIDART)

Calle 8 Oriente 1007, Col. Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000
Tel. (01 222) 234 28 36 / 236 15 95 / 234 25 83 (Clave de Reg. 21001-21499)
feriasyexposiciones@hotmail.com - iidart@outlook.com

QUERÉTARO

CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS

Andador Libertad No. 52, Centro Histórico de Querétaro.
Tel. (01 442) 224 34 56 / 224 33 26 (Clave de Reg. 22001 - 22499)
cqart@queretaro.gob.mx

QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS

Calle Camelias 264-A Col. Centro, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77013
Tel.: (01 983) 83 33 150 (Clave de Reg. 23001 - 23499)
feriasartesanales@qroo.gob.mx

SAN LUIS POTOSÍ

CASA DE LAS ARTESANÍAS

Jardín Colón núm. 23, Barrio de San Miguelito, Zona Centro, C.P. 78339
Tel. 01 444 814 69 99 (Clave de Reg. 24001 - 24499)
aldo77mx696@gmail.com

TABASCO

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS, IFAT

Prolongación Paseo de la Sierra # 820, Col. Primero de Mayo, Villa Hermosa,
Tabasco, C.P. 86190
Tel. (01-993) 314 21 77/314 21 76 (Clave de Reg. 27001 - 27499)
karenpineda@tabasco.gob.mx

TLAXCALA

CASA DE LAS ARTESANÍAS

Emilio Sánchez Piedras No.1, Centro, Tlaxcala.
Tel. (01-246) 46 223 37 (Clave de Reg. 29001 - 29499)
casadelasartesanias@hotmail.com

VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTE POPULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Xalapeños Ilustres No. 3, Zona Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
Tel. (01-228) 841 12 02 (Clave de Reg. 30001-30499)
glopez@secturveracruz.gob.mx

YUCATÁN

CASA DE LAS ARTESANÍAS

Calle 37 No. 520-C por 62-A y 64 Centro, Mérida, C.P. 97000
Tel. (01-999) 920 73 34 / 920 73 77 (Clave de Reg. 31001 - 31499)
beatrizperalta@yucatan.gob.mx

ZACATECAS

INSTITUTO DE DESARROLLO ARTESANAL

Plazuela Miguel Auza 312, Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000
Tel. (01-492) 92 437 23 / 92 552 06 / 92 551 99 / 92 544 78
ideazacatecas@yahoo.com

concursos@fonart.gob.mx
Tels: 5093 6000 Exts. 67551 - 67552 - 67553

www.fonart.gob.mx